INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA MITIC N° 01/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES ELECTRÓGENOS DEL MITIC - ID 427.760

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 3 de octubre de 2023, en la Sala de Reuniones principal ubicada en el Complejo Santos, Bloque E2 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), sito en la calle General Máximo Santos Nº 1.170 casi Concordia, se reúnen los señores: **Sr. Juan Alberto Jara Amarilla,** Jefe del Departamento Técnico de Paraguay TV; el **Sr. Amado Javier Martínez**, Jefe del Departamento de Bienes y Suministros; la **Sra. Fátima Ramírez;** Jefa del Interina del Departamento de Contrataciones Públicas, para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA MITIC N° 01/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES ELECTRÓGENOS DEL MITIC - ID 427.760. Los funcionarios se encuentran autorizados por Resolución MITIC N° 525 de fecha 20 de setiembre de 2023, para realizar el análisis y evaluación de las ofertas recibidas así como la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO: Por Lote.-

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Para el **ID N° 427.760**, se establece un monto total de **G. 70.000.000.- (Guaraníes setenta millones)**. Para su ejecución en el presente ejercicio fiscal se cuenta con la suma de G. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones), conforme al **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 188/2023**, afectando a los **Objetos del Gasto 243 "Mantenimiento, Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina", de Fuente de Financiamiento 10 "FF10",** del Presupuesto 2023 asignado al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC).-

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: Obra en carpeta de antecedentes que acompaña a este informe, el Acta de Apertura de fecha 04 de setiembre de 2023, suscripta de conformidad por los señores: el señor Carlos Ojeda Giménez, Jefe del Departamento de Adquisiciones UOC, la Lic. Wilma López Vera, Profesional Administrativo UOC y; la Lic. Marilina González, Profesional Administrativo UOC.

Además, se contó con la participación de la Sra. Karen Mariel Peula Rivas en representación de la firma VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.; la Sra. Olga Belén Silva Ruíz en representación de la firma IBL INGENIERÍA S.R.L.; el Sr. Gabriel Antonio Zárate Cabrera en representación de la firma SIEMI S.R.L. y el Sr. Viviano Gauto Alegre en representación de la firma Friotexs G S.R.L.

En total fueron recibidas 7 (siete) ofertas dentro del horario tope establecido, siendo las mismas las siguientes:

OFERENTE	RUC	CORREO ELECTRÓNICO
1. VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	80023115-5	marcia.nueva@vis.com.py
2. NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	1976058-2	servicio-tecnico-jc@hotmail.com
3. FRIOTEXS G S.R.L.	80060869-0	friotexsgsrl@gmail.com
4. INTECH S.R.L.	80026795-8	intechasu@gmail.com

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 32733

Juan Alberto Jara A.
Jefe Técnico
PARAGUAY TV HD

C.P. Javier Martínez

5. ELECTROSERVIS SERVICIOS ELECTROMECANICOS S.R.L.	80022422-1	elecctross@gmail.com; admin@electroservis.com.py
6. SIEMI S.R.L.	80001194-5	nfleitas@siemi.com.py
7. IBL INGENIERIA S.R.L.	80111254-0	iblingenieriasrl@gmail.com

Observaciones en el Acto de Apertura: Según se desprende del Acta de Apertura de Ofertas, se han registrado las siguientes observaciones:

. La Sra. KAREN MARIEL PEULA RIVAS representante de ELECTROSERVIS SERVICIOS ELECTTOMECANICOS SRL, respecto a la oferta de Frotexs G S.R.L.:

1. No presenta facturaciones de trabajos realizados.
2. No presenta documentaciones para la capacidad técnica.

Respecto a las observaciones, este Comité de Evaluación abordará el punto en el apartado "Experiencia Requerida" y "Evaluación Técnica" en caso de que dicha oferta sea susceptible de ser adjudicada según el orden de precios (de menor a mayor).

Respecto a la oferta de IBL INGENIERÍA S.R.L.:

1. No presenta facturaciones y manifestación de infraestructura y personal
2. No presenta patente comercial.

En referencia a la observación, se solicitó la presentación de los documentos a la firma IBL INGENIERÍA S.R.L. El análisis de la documentación presentada se encuentra en los apartados "Experiencia Requerida" y "Evaluación Técnica".

El Sr. VIVIANO GAUTO ALEGRE representante de Friotexs S.R.L., respecto a la oferta ELECTROSERVIS SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS S.R.L.:

1. Su planilla de precios presenta una ligera modificación en las columnas de montos mínimos y monto máximos.
2. Presenta el monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta solo en letras.

Respecto a las observaciones, este Comité de Evaluación abordará el punto en el apartado correspondiente en caso de que dicha oferta sea susceptible de ser adjudicada según el orden de precios (de menor a mayor).

Respecto a la oferta SIEMI S.R.L.:

1. El nombre de formulario de la oferta se encuentra incompleto.
2. Su planilla de precios presenta una ligera modificación en las columnas de montos mínimos y máximos.

Respecto a las observaciones, este Comité de Evaluación abordará el punto en el apartado correspondiente en caso de que dicha oferta sea susceptible de ser adjudicada según el orden de precios (de menor a mayor).

C.P. Javier Martínez

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 32733

Juan Alberto Jara A.
Jefe Técnico
PARAGUAY TV HD

Respecto a la oferta IBL INGENIERÍA S.R.L.:

1. El nombre de formulario de la oferta se encuentra incompleto.

En referencia a la observación, el Formulario de Oferta se encuentra conforme al modelo publicado en el portal de la DNCP.

La Sra. OLGA BEATRIZ SILVA RUIZ representante de IBL INGENIERIA S.R.L., respecto a las ofertas de Friotexs G S.R.L., INTECH S.R.L. y ELECTROSERVIS SERVICIOS ELECTROMECANICOS S.R.L.:

1. No completan precio unitario y total del ítem 1 del Lote 1 e ítem 2 del Lote 2.

Respecto a las observaciones, este Comité de Evaluación abordará el punto en el apartado correspondiente en caso de que dicha oferta sea susceptible de ser adjudicada según el orden de precios (de menor a mayor).

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Se da cumplimiento a lo establecido en el art. 63 del Decreto Reglamentario 2.992/19, donde se establece el **Método de Evaluación**, el cual se transcribe a continuación:

Art. 63.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminando aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

1. VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

A continuación, se realiza la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo con lo establecido en el art. 63 del Decreto Reglamentario 2.992/19.-

C.P. Javier Martínez | Fátima R. Ramírez Ortega Abogada Mat. C.S.J. Nº 32733 | Juan Alberto Jara A. Jefe Técnico PARAGUAY TV HD

OFERTA N° 1 – VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L. - 80023115-5	
Formulario de Oferta y lista de precios	**CUMPLE** Presenta formulario de Oferta y Lista de Precios completados y firmados por el oferente. Foja N° 01 al 02 y Fojas N° 09 y 10 de la oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**CUMPLE** Presenta Declaración Jurada Capital Asegurado: Gs. 4.000.000 (guaraníes cuatro millones) Emisión: 04/09/2023 Vigencia: 100 días calendario, conforme a lo establecido en el PBC. Foja N° 03 de la oferta
Documento que acredita la representación.	**CUMPLE** Presenta Constancia del SIPE N° 1757879. El Ing. Darío Villanueva suscribe la oferta en carácter de Gerente Propietario. Foja N° 08 de la oferta
Documento que acredita la existencia de la persona física o jurídica.	**CUMPLE** Documento Acta de Constitución en estado "ACTIVO" en SIPE.
OFERTA N° 2 – NERI JAVIER CABALLERO PAEZ - RUC N° 1976058-2	
Formulario de Oferta y lista de precios	**CUMPLE** Presenta formulario de Oferta y Lista de Precios completados y firmados por el oferente. Foja N° 03 al 07 de la oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**CUMPLE** Presenta Declaración Jurada Capital Asegurado: Gs. 3.500.000 (guaraníes tres millones quinientos mil) Emisión: 04/09/2023 Vigencia: 100 días calendario, conforme a lo establecido en el PBC. Foja N° 03 y 04 de la oferta
Documento que acredita la representación.	**CUMPLE** Presenta Constancia del SIPE N° 1757147. El Sr. Neri Javier Caballero Páez suscribe la oferta en carácter de Propietario. Foja N° 01 al 02
Documento que acredita la existencia de la persona física o jurídica.	**CUMPLE** Documento Identidad en estado "ACTIVO" en SIPE.
OFERTA N° 3 – FRIOTEXS G S.R.L. - RUC N° 80060869-0	
Formulario de Oferta y lista de precios	**CUMPLE** Presenta formularios de Oferta y Lista de Precios completados y firmados por el oferente. Foja N° 01 al 05 de la oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**CUMPLE** Presenta Declaración Jurada Capital Asegurado: Gs. 3.500.000 (guaraníes tres millones quinientos mil) Emisión: 04/09/2023 Vigencia: 100 días calendario, conforme a lo establecido en el PBC. Foja N° 06 al 07 de la oferta

C.P. Javier Martínez

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 32733

Juan Alberto Jara A.
Jefe Técnico
PARAGUAY TV HD

Documento que acredita la representación.	**CUMPLE** Presenta Constancia del SIPE N° 1757761. El Sr. Porfirio Gauto suscribe la oferta en carácter de Representante Legal. Foja N° 14 de la oferta
Documento que acredita la existencia de la persona física o jurídica.	**CUMPLE** Documento Acta de Constitución en estado "ACTIVO" en SIPE.
OFERTA N° 4 – INTECH S.R.L. - RUC N° 80026795-8	
Formulario de Oferta y lista de precios	**CUMPLE** Presenta formularios de Oferta y Lista de Precios completados y firmados por el oferente. Foja N° 01 al 03 de la oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**CUMPLE** Presenta Declaración Jurada Capital Asegurado: Gs. 3.500.000 (guaraníes tres millones quinientos mil) Emisión: 04/09/2023 Vigencia: 100 días calendario, conforme a lo establecido en el PBC. Foja N° 04 al 05 de la oferta
Documento que acredita la representación.	**CUMPLE** Presenta Constancia del SIPE N° 1757507 Poder por escritura pública en estado "ACTIVO" en SIPE. Foja N° 11 de la oferta
Documento que acredita la existencia de la persona física o jurídica.	**CUMPLE** Documento Acta de Constitución en estado "ACTIVO" en SIPE.
OFERTA N° 5 - ELECTROSERVIS SERVICIOS ELECTROMECANICOS S.R.L. - RUC N° 80022422-1	
Formulario de Oferta y lista de precios	**CUMPLE** Presenta formularios de Oferta y Lista de Precios completados y firmados por el oferente. Foja N° 03 al 05 de la oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**CUMPLE** Presenta Declaración Jurada Capital Asegurado: Gs. 3.500.000 (guaraníes tres millones quinientos mil) Emisión: 04/09/2023 Vigencia: 100 días calendario, conforme a lo establecido en el PBC. Foja N° 06 al 07 de la oferta
Documento que acredita la representación.	**NO CUMPLE** Presenta Constancia del SIPE N° 1751993 El Sr. Osmar Ferreira únicamente suscribe la oferta en carácter de Gerente General, según Modificación de estatutos el uso de la firma social es en forma CONJUNTA con uno cualquiera de los demás GERENTES Foja N° 02 de la oferta
Documento que acredita la existencia de la persona física o jurídica.	**CUMPLE** Documento Acta de Constitución en estado "ACTIVO" en SIPE.
OFERTA N° 6 - SIEMI S.R.L. - RUC N° 80001194-5	

C.P. Javier Martínez

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 32733

Juan Alberto Jara A.
Jefe Técnico
PARAGUAY TV HD

Formulario de Oferta y lista de precios	**CUMPLE** Presenta formularios de Oferta y Lista de Precios completados y firmados por el oferente. Foja N° 05 al 08 de la oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**CUMPLE** Presenta Declaración Jurada Capital Asegurado: Gs. 3.500.000 (guaraníes tres millones quinientos mil) Emisión: 04/09/2023 Vigencia: 100 días calendario, conforme a lo establecido en el PBC. Foja N° 10 de la oferta
Documento que acredita la representación.	**CUMPLE** Presenta Constancia del SIPE N° 1757885 Poder por escritura pública en estado "ACTIVO" en SIPE. Foja N° 15 y 16 de la oferta
Documento que acredita la existencia de la persona física o jurídica.	**CUMPLE** Documento Acta de Constitución en estado "ACTIVO" en SIPE.
OFERTA N° 7 - IBL INGENIERIA S.R.L. - RUC N° 80111254-0	
Formulario de Oferta y lista de precios	**CUMPLE** Presenta formularios de Oferta y Lista de Precios completados y firmados por el oferente. Foja N° 01 al 03 de la oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**CUMPLE** Presenta Declaración Jurada Capital Asegurado: Gs. 4.000.000 (guaraníes cuatro millones) Emisión: 04/09/2023 Vigencia: 100 días calendario, conforme a lo establecido en el PBC. Foja N° 04 de la oferta
Documento que acredita la representación.	**CUMPLE** Presenta Constancia del SIPE N° 1757909 Poder por escritura pública en estado "ACTIVO" en SIPE. Foja N° 05 de la oferta
Documento que acredita la existencia de la persona física o jurídica.	**CUMPLE** Documento Acta de Constitución en estado "ACTIVO" en SIPE.

Conclusión: ***El oferente "ELECTROSERVIS SERVICIOS ELECTROMECANICOS S.R.L." NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL. Los demás oferentes CUMPLEN satisfactoriamente con la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. –***

2. PRECIOS OFERTADOS:

A continuación, se detallan los precios de las ofertas que han cumplido con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, por lo tanto, son pasibles de continuar en la evaluación. Las ofertas se agrupan en orden numérico, de menor a mayor, conforme al sistema de adjudicación **POR LOTE:**

C.P. Javier Martínez

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada
Mat. C.S.J. N° 32733

Juan Alberto Jara A.
Jefe Técnico
PARAGUAY TV HD

LOTE Nº 1 - Motor Generador Olympia GEP150 150KVA		
Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	IBL INGENIERÍA S.R.L.	Gs. 6.733.580
2	INTECH S.R.L.	Gs. 7.740.018
3	SIEMI S.R.L.	Gs. 9.454.410
4	JC NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	Gs. 9.708.593
5	FRIOTEXS G S.R.L.	Gs. 9.774.000
6	VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	Gs. 10.028.776
LOTE Nº 2 - Motor Generador Caterpillar GEP65 65KVA		
Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	IBL INGENIERÍA S.R.L.	Gs. 12.114.820
2	INTECH S.R.L.	Gs. 18.945.600
3	JC NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	Gs. 19.437.141
4	FRIOTEXS G S.R.L.	Gs. 19.568.000
5	SIEMI S.R.L.	Gs. 20.199.430
6	VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	Gs. 20.504.032

3. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL Y APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

En cuanto a dicho punto, se observa que cinco (5) ofertas han presentado anexo a su oferta el Certificado de Origen Nacional según el siguiente detalle:

Nº	OFERENTE	CONSTANCIA N°
1	IBL INGENIERÍA S.R.L.	**159847 del 30/08/2023**
2	INTECH S.R.L.	**160070 del 03/07/2023**
3	SIEMI S.R.L.	**159704 del 29/08/2023**
4	JC NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	**154346 del 23/06/2023**
5	FRIOTEXS G S.R.L.	**159200 del 23/08/2023**
6	VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	**No presenta**

Considerando que las firmas en competencia han presentado el correspondiente Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, este Comité de Evaluación de Ofertas concluye que no se realizará el cálculo del Margen de Preferencia resultando inoficiosa la aplicación del criterio puesto que no afecta las posiciones en que se encontrarán las primeras ofertas. Consecuentemente, los precios se mantienen.

C.P. Javier Martínez

Liliana R. Ramírez Ortega
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 32733

Juan Alberto Jara A.
Jefe Técnico
PARAGUAY TV HD

SEGUIDAMENTE, DE CONFORMIDAD AL INC. A) PUNTO 3 DEL ART. 63 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 2.992/19, SE SELECCIONA PROVISORIAMENTE A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO, QUE SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON RESPECTO A LOS OTROS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN:

En ese sentido, cabe mencionar que la oferta con el menor precio, tanto en el Lote N° 1 como en el Lote N° 2 recae en la empresa **IBL INGENIERÍA S.R.L.**

4. VERIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES INC. A, B, M y N DEL ART. 40 DE LA ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones -- Requisitos de Calificación – Calificación legal, se procederá a verificar si la firma IBL INGENIERÍA S.R.L. se encuentra comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por la Ley N° 6715/2021.

Primeramente, se constata que el oferente ha presentado de forma satisfactoria la declaración de no encontrarse comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado; manifestación que forma parte del formulario de oferta. En cuanto a ello, se ha verificado el Formulario de Declaración de Miembros, donde se observa a las siguientes personas:

C.I. N°	Nombre y Apellido	En calidad de
4.647.692	OLGA BELEN SILVA RUIZ	Socio Gerente
3.629.393	LORENA ESTEFANIA SILVA RUIZ	Socio Gerente

En ese sentido, a los efectos de verificar la prohibición contenida en el artículo y los incisos mencionados precedentemente, se ha realizado el estudio de las Bases de datos "Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas).

Además, se ha cotejado si los datos con las personas físicas/jurídicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.

Conforme a la verificación realizada, no se registran datos de los miembros declarados en el Formulario en las bases de datos citadas anteriormente, por lo tanto, no se encuentra con impedimentos, conforme establece la Ley 1626/00 "De la Función Pública", para ejecutar el contrato.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS:

Conforme a la Resolución DNCP Nº 1.890/2020, se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por la empresa IBL INGENIERÍA S.R.L., constatándose que el valor del Sub-ítem 1.2 al sub-ítem 1.18, correspondientes al LOTE N° 1 y el Sub-ítem 2.1 al sub-ítem 2.22 LOTE N° 2 se encuentran fuera del rango establecido en la normativa citada.

Ing. Javier Martinez

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 32733

Juan Alberto Jara A.
Jefe Técnico
PARAGUAY TV HD

Se Anexa al presente informe el Cuadro Comparativo de Ofertas y de Análisis de Precios.

Al respecto, a través de la Nota CEV Nº 05/2021, remitida por correo electrónico en fecha 27 de septiembre de 2023, se solicitó al oferente el desglose de los precios unitarios cotizados de la oferta; respondiendo éste en tiempo y forma según Nota de fecha 28/09/2023. Copia de la nota de consulta y de respuesta obran en la carpeta que acompaña esta evaluación.

Conclusión: Del análisis del desglose remitido por el oferente, este Comité concluye que la composición de sus precios es ACEPTABLE.

6. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Se procede a la verificación de documentos conforme a lo establecido en el apartado "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación" del Pliego de Bases y Condiciones, en el siguiente orden:

OTROS DOCUMENTOS PRESENTADOS CON LA OFERTA	OFERENTE IBL INGENIERÍA S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*). El Formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	PRESENTA (Foja N° 01 al 03 de la oferta)
2. Garantía de mantenimiento de oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta incluido en la Sección "Formularios".	PRESENTA Declaración Jurada Capital Asegurado: Gs. 4.000.000 (foja 04)
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	PRESENTA Constancia del SIPE N° 1757909 (foja 05)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA (foja 10)
5.Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	PRESENTA (foja 07)
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA Constancia del SIPE N° 1757909 (foja 05)
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	PRESENTA

9. Documentos legales

9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A

C.P. Javier Martínez

Juan Alberto Jara A.
Jefe Técnico
PARAGUAY TV HD

Fátima C. Ramírez Ortega
Abogada
M.C.S.J. Nº 32733

9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	PRESENTA (foja 19)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	PRESENTA Constancia del SIPE N° 1757909 (foja 05)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA Constancia del SIPE N° 1757909 (foja 05)

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que la empresa IBL INGENIERÍA S.R.L. CUMPLE con todas las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación."

8. EXPERIENCIA REQUERIDA:

Demostrar la experiencia en [ACTIVIDADES RELACIONADAS AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTORES GENERADORES Y/O GRUPOS ELECTRÓGENOS] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en sumatoria de los años (2020, 2021, 2022, 2023)

OFERENTE: IBL INGENIERÍA S.R.L.			
Tipo de Documento	**Entidad**	**Año**	**Monto en Guaraníes**
Factura 488	MSP y BS	2021	114.034.500
Factura 203	Leopoldo Poletti	2020	12.300.000
Factura 461	Ciagropa	2021	2.334.000
TOTAL			**128.668.500**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	**IBL INGENIERÍA S.R.L.**
	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Los mismos deben ser legibles en cuanto a montos y fechas. El oferente deberá presentar la cantidad de comprobantes que sean necesarios, EN SUMATORIA, para lograr el monto mínimo exigido en el periodo 2020 al 2023.	CUMPLE.
CONCLUSIÓN:	**CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS**

Facturación total analizada	**Gs 128.668.500**
Monto total ofertado	Gs 70.000.000

C.P. Javier Martínez

Sétima R. Ramírez Ortega
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 32733

Juan Alberto Jara A.
Jefe Técnico
PARAGUAY TV HD

Requerido (equivalente al [25] % como mínimo del monto total ofertado)	Gs 17.500.000

Al respecto, a través de la Nota CEV Nº 05/2021, remitida por correo electrónico en fecha 27 de septiembre de 2023, se solicitó al oferente la Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida; respondiendo éste en tiempo y forma según Nota de fecha 28/09/2023. Copia de la nota de consulta y de respuesta obran en la carpeta que acompaña esta evaluación.

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que la empresa IBL INGENIERÍA S.R.L. CUMPLE con la "Experiencia" requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

9. CAPACIDAD TÉCNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1. El oferente deberá poseer la infraestructura necesaria, que consiste en las herramientas y/o equipamientos adecuados para la realización de los trabajos, además contar con la logística necesaria con al menos (1) vehículo, para la prestación en tiempo y forma del servicio.
2. El oferente deberá contar con al menos (1) un personal técnico certificado en mantenimiento y/o reparación de motores generadores de grupos electrógenos.
3. El oferente deberá contar con el personal operativo necesario para el cumplimiento de los servicios licitados. Adjuntar listado del personal con las funciones a desempeñar.
4. El oferente deberá manifestar poseer la capacidad de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas solicitadas en la presente licitación y contar con toda la información necesaria para la preparación de su oferta.

Requisitos para evaluar el presente criterio:	IBL INGENIERÍA S.R.L.
	CUMPLE / NO CUMPLE
1. DD.JJ de contar con la infraestructura necesaria se deberá adjuntar evidencia fotográfica de las herramientas, equipos, vehículos, etc.	PRESENTA
2. DD.JJ con el listado del personal técnico propuesto con sus respectivos datos, adjuntado de documentaciones que avalen la capacidad técnica. Formato del Curriculum Vitae del personal interviniente, que el Oferente deberá presentar con su oferta:	PRESENTA
3. DD.JJ con el listado del personal operativo. Adjuntar listado con nombre y apellido, Nº de C.I., función a desempeñar.	PRESENTA
4. Declaración Jurada por la cual manifiesta poseer la capacidad de cumplimiento con las EE.TT. solicitadas en la presente licitación y contar con toda la información necesaria para la preparación de su oferta.	PRESENTA
CONCLUSIÓN:	**CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PBC**

Solicitud de Documentación durante el periodo de Evaluación:

- Por Nota CEO N° 01/2023, el Comité de Evaluación solicitó a la firma **IBL INGENIERÍA S.R.L.**, los documentos requeridos en el apartado capacidad técnica.

Respuesta: la firma ha presentado en tiempo y forma los documentos requeridos.

Juan Alberto Jara A.
Jefe Técnico
PARAGUAY TV HD

Miriam R. Ramírez Ortega
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 32733

C.P. Javier Martínez

- Por Nota CEO N° 02/2023, el Comité de Evaluación solicitó a la firma **FRIOTEXS G S.R.L.**, los documentos requeridos en el apartado capacidad técnica.

Respuesta: la firma ha presentado en tiempo y forma los documentos requeridos.

- Por Nota CEO N° 03/2023, el Comité de Evaluación solicitó a la firma **JAVIER CABALLERO PAEZ (SERVICIO TÉCNICO J.C.)**, los documentos requeridos en los puntos 1 al 3, en el apartado capacidad técnica.

Respuesta: la firma ha presentado en tiempo y forma los documentos requeridos.

- Por Nota CEO N° 04/2023, el Comité de Evaluación solicitó a la firma **VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIO S.R.L.**, los documentos requeridos en los puntos 1 al 3, en el apartado capacidad técnica.

Respuesta: la firma ha presentado en tiempo y forma los documentos requeridos.

Copia de las notas de consulta y de respuesta obran en la carpeta que acompaña esta evaluación.

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que la empresa IBL INGENIERÍA S.R.L. CUMPLE con el criterio de "Capacidad Técnica" requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

10. OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

COMO PARTE DE LA EVALUACIÓN EL COMITÉ SOLICITARÁ A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DGAF, EL ACOMPAÑAMIENTO DEL PERSONAL QUE ÉSTE DISPONGA, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA VISITA DE INSPECCIÓN AL/ LOS LOCAL/ ES DEL OFERENTE PARA LA COMPROBACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DECLARADAS.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Requisitos para evaluar el presente criterio:	IBL INGENIERÍA S.R.L.
	CUMPLE/NO CUMPLE
- Condición del equipamiento.	CUMPLE
CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PBC

Resultado: Según se desprende del "Informe de Inspección", los datos declarados coinciden con lo corroborado por el Dpto. Técnico Paraguay TV, además de que, la condición de equipamiento y las herramientas recibieron la calificación "Buena". Por tanto, la firma CUMPLE con el presente criterio.

C.P. Javier Martínez

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada
Reg. C.S.J. N° 32793

Juan Alberto Jara A.
Jefe Técnico
PARAGUAY TV HD

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que la empresa IBL INGENIERÍA S.R.L. CUMPLE con el criterio de "Otros criterios que la Convocante requiera" requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consecuentemente, se concluye que la firma IBL INGENIERÍA S.R.L. cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

RECOMENDACIÓN

Del trabajo de evaluación realizado por este Comité de Evaluación, en concordancia con el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto N° 2992/19 y conforme al sistema de adjudicación POR LOTE, recomendamos al Señor Ministro:

- ADJUDICAR EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA MITIC N° 01/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES ELECTRÓGENOS DEL MITIC - ID 427.760, al oferente **IBL INGENIERÍA S.R.L. con RUC RUC N° 80111254-0,** el **LOTE N° 1, por un monto máximo de Gs. 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones)** y el **LOTE N° 2 por un monto máximo de Gs. 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones)**, según el siguiente detalle:

LOTE NRO: 1 - Motor Generador Olympia GEP150 150KVA						IBL INGENIERÍA S.R.L.	
Ítem	Cód de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	72102201-006	Mantenimiento y reparación de generador de energía eléctrica/Mantenimiento único y correctivo - Motor Generador Olympia GEP150 150KVA				6.733.580	6.733.580
1.1		Mantenimiento Correctivo. Provisión de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	542.010	542.010
1.2		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	163.270	163.270
1.3		Mantenimiento Correctivo. Provisión de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	589.890	589.890
1.4		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	181.580	181.580
1.5		Mantenimiento Correctivo. Provisión de filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	218.100	218.100
1.6		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	149.190	149.190
1.7		Mantenimiento Correctivo. Provisión de filtro tramap de agua	Unidad	EVENTO	1	268.080	268.080
1.8		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio filtro de trampa de agua	Unidad	EVENTO	1	125.730	125.730
1.9		Mantenimiento Correctivo. Provisión de aceite lubricante 15w40 (20 litros)	Unidad	EVENTO	1	571.440	571.440
1.10		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio de aceite lubricante 15w40 (20 Litros)	Unidad	EVENTO	1	199.730	199.730
1.11		Mantenimiento Correctivo. Provisión de batería 12Vcc-100A/h	Unidad	EVENTO	1	905.350	905.350
1.12		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio de batería 12Vcc-100A/h	Unidad	EVENTO	1	250.510	250.510
1.13		Mantenimiento Correctivo. Provisión de Medidor de combustible	Unidad	EVENTO	1	327.880	327.880
1.14		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio de Medidor de combustible	Unidad	EVENTO	1	154.390	154.390
1.15		Mantenimiento Correctivo. Reparación de Radiador Perforado	Unidad	EVENTO	1	852.920	852.920
1.16		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra por reparación de Radiador Perforado	Unidad	EVENTO	1	325.220	325.220
1.17		Mantenimiento Correctivo. Limpieza interna de Radiador	Unidad	EVENTO	1	615.560	615.560
1.18		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra por Limpieza interna de radiador	Unidad	EVENTO	1	292.730	292.730
						6.733.580	6.733.580

C.P. Javier Martínez

Estimar R. Ramírez Ortega
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 32733

Juan Alberto Jara A.
Jefe Técnico
PARAGUAY TV HD

LOTE NRO: 2 - Motor Generador Caterpillar GEP65 65KVA						IBL INGENIERÍA S.R.L.	
Ítem	Cód de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
2	72102201-006	Mantenimiento y reparacion de generador de energia electrica/Mantenimiento Unico y Correctivo - Motor Generador Caterpillar GEP65 65KVA				12.114.820	12.114.820
2.1		Mantenimiento Correctivo. Provisión de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	220.720	220.720
2.2		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	121.430	121.430
2.3		Mantenimiento Correctivo. Provisión de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	347.390	347.390
2.4		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	150.250	150.250
2.5		Mantenimiento Correctivo. Provisión de filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	208.240	208.240
2.6		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	140.200	140.200
2.7		Mantenimiento Correctivo. Provisión de aceite lubricante 15w40 (4 litros)	Unidad	EVENTO	1	265.500	265.500
2.8		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio de aceite lubricante 15w40 (20 Litros)	Unidad	EVENTO	1	198.450	198.450
2.9		Mantenimiento Correctivo. Provisión de Refrigerante (4 Litros)	Unidad	EVENTO	1	303.520	303.520
2.10		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio de Refrigerante (4 Litros)	Unidad	EVENTO	1	169.790	169.790
2.11		Mantenimiento Correctivo. Provisión de batería 12Vcc-100A/h	Unidad	EVENTO	1	1.023.260	1.023.260
2.12		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio de batería 12Vcc-100A/h	Unidad	EVENTO	1	286.680	286.680
2.13		Mantenimiento Correctivo. Provisión de Panel de control PW 1.1.	Unidad	EVENTO	1	4.514.470	4.514.470
2.14		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio por cambio de Panel de Control PW 1.1.	Unidad	EVENTO	1	413.340	413.340
2.15		Mantenimiento Correctivo. Provisión Calentador de Camisas	Unidad	EVENTO	1	925.010	925.010
2.16		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio de Calentador de Camisas	Unidad	EVENTO	1	303.800	303.800
2.17		Mantenimiento Correctivo. Provisión de Mangueras para Calentador de Camisas	Unidad	EVENTO	1	263.500	263.500
2.18		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio de Mangueras del Calentador de Camisas	Unidad	EVENTO	1	93.000	93.000
2.19		Mantenimiento Correctivo. Limpieza Interna de Radiador	Unidad	EVENTO	1	743.820	743.820
2.20		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra por Limpieza de Radiador	Unidad	EVENTO	1	304.120	304.120
2.21		Mantenimiento Correctivo. Provisión de Bombin de Combustible	Unidad	EVENTO	1	841.580	841.580
2.22		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio Bombin de Combustible	Unidad	EVENTO	1	276.750	276.750
						12.114.820	12.114.820

Se da por terminado el acto, firmando los Miembros del Comité en prueba de conformidad, en el lugar y fecha de su otorgamiento. ----------

C.P. Javier Martínez

Elena E. Martínez Ortega
Abogada
Mat. C.S.J. N° 32733

Juan Alberto Jara A.
Jefe Técnico
PARAGUAY TV HD

INFORME DE INSPECCIÓN

CD MITIC N° 01/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES ELECTRÓGENOS DEL MITIC, ID Nº 427.760

- Oferente: IBL INGENIERIA S.R.L.
- Fecha: 02/10/2023
- Hora de visita: 14: 00 hs.
- Dirección: Calle Tte. 2do. Alejandro Monges c/ Educadora Beatriz Mernez
- Nombre de la persona Encargada de la visita guiada (oferente): Olga Belén Silva Ruiz
- Dimensiones y/o superficie del local: 82 m2
- Marca y Modelo del equipamiento:
  - ✓ Cargador de baterías marca Gamma
  - ✓ Juegos de llaves tubo, más Cricket marca Tramontina
  - ✓ Juego de llave Torx, marca Gedore
  - ✓ Juego de destornilladores Tubo, marca Tramontina
  - ✓ Secuencimetro, marca Minipa.
  - ✓ Multímetro digital, marca Minipa.
  - ✓ Pinza amperometrica, marca Minipa.
  - ✓ Pinza amperometrica, marca Ustools.
  - ✓ Juego de llave combinadas, marca Tramontina.
  - ✓ Sacafiltros, marca Tramontina.
  - ✓ Llave francesa, marca Sata.
  - ✓ Juego de llave Allen, marca Gedore
  - ✓ Juego de pinzas (fuerza/ corte/ punta fina), marca Ustools.
  - ✓ Juego de destornillador Aislado, marca Bahco.

- Marca, Modelo, Año del o los Vehículos destinados a la prestación de los servicios: Camioneta Ford Ranger modelo 2006
-
- Condición del equipamiento. Calificación: REGULAR
- CUMPLE: REGULAR
- Material fotográfico.

Juan Alberto Jara A.
Jefe Técnico
PARAGUAY TV HD

C.P. Javier Martínez

Zimbra: **jmartinez@mitic.gov.py**

Re: Solicitud de acompañamiento de visita tecnica

De : Ivar Robert Gwynn Morel <igwynn@mitic.gov.py> lun, 02 de oct de 2023 10:55
Asunto : Re: Solicitud de acompañamiento de visita tecnica
Para : Javier Martinez <jmartinez@mitic.gov.py>, Alcides Bogado <abogado@mitic.gov.py>
Para o CC : Fatima Raquel Ramirez Ortega <framirez@mitic.gov.py>, Juan Alberto Jara <jjara@mitic.gov.py>

Estimado Alcides
Favor acompañar la visita técnica para el llamado en cuestión
Saludos cordiales

De: "Javier Martinez" <jmartinez@mitic.gov.py>
Para: "Ivar Robert Gwynn Morel" <igwynn@mitic.gov.py>
CC: "Fatima Raquel Ramirez Ortega" <framirez@mitic.gov.py>, "Juan Alberto Jara" <jjara@mitic.gov.py>
Enviados: Lunes, 2 de Octubre 2023 10:53:39
Asunto: Solicitud de acompañamiento de visita tecnica

Estimado Director

En referencia al llamado a Licitación ID 427.760 Servicio de Mantenimiento de Equipos Generadores Electrógenos del Mitic, se solicita el acompañamiento del personal que disponga para la realización de visita de inspección al local del oferente para determinar la comprobación de las herramientas declaradas, según lo establecido en el PBC.

Atte.--

CP. JAVIER MARTINEZ
Comite de Evaluación

C.P. Javier Martínez

Zimbra: **framirez@mitic.gov.py**

Revisión preliminar Capacidad Técnica de oferentes en Licitación Mantenimiento de Generadores

De : Juan Alberto Jara <jjara@mitic.gov.py> jue, 21 de sept de 2023 11:44

Asunto : Revisión preliminar Capacidad Técnica de oferentes en Licitación Mantenimiento de Generadores

Para : Fatima Raquel Ramirez Ortega <framirez@mitic.gov.py>

Estimada Abo. Fátima
Luego de la revisión de las carpetas de los oferentes en la licitación CD Mitic Nro. 01/2023 Servicio de Mantenimiento de equipos generadores electrógenos del Mitic,
he encontrado algunas que no cuentan con la totalidad de la documentación requerida en **Capacidad Técnica.**
Detallo por empresa la documentación faltante.
IBL Ingeniería SRL: falta lo requerido en ITEM 1, 2, 3 y 4
Friotexs G. SRL: falta lo requerido en ITEM 1, 2, 3 y 4
Servicio Técnico JC: falta lo requerido en ITEM 1, 2, 3
Vis Villanueva Ingeniería y Servicios SRL: falta lo requerido en ITEM 1, 2, 3 y 4
Electro Servis SRL: falta lo requerido en ITEM 4

--
Ing. Juan Alberto Jara
Jefe Técnico
Paraguay Tv
MITIC

Nota CEO N° 01/2023
CD N° 01/2023 ID N° 427.760

Señores
IBL INGENIERIA S.R.L.
Correo electrónico: iblingenieriasrl@gmail.com

Por el presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la CONTRATACIÓN DIRECTA MITIC N° 01/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES ELECTRÓGENOS DEL MITIC - ID 427.760.

En este sentido, conforme a la Resolución D.N.C.P. Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2003".

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, apartado de "Capacidad Técnica" se solicita la documentación mencionada a continuación:

1. **DD.JJ de contar con la infraestructura necesaria se deberá adjuntar evidencia fotográfica de las herramientas, equipos, vehículos, etc.**
2. **DD.JJ con el listado del personal técnico propuesto con sus respectivos datos, adjuntado de documentaciones que avalen la capacidad técnica.**

Formato del Curriculum Vitae del personal interviniente, que el Oferente deberá presentar con su oferta:

Datos Personales	Requerimientos
Nombres	
Apellidos	
Fecha de Nacimiento	
Nivel Secundario*	
Especialidad	
Año de Egreso	
Nivel Terciario	
Carrera	
Año de Egreso	
Certificados que avalen la capacidad técnica *	**Exigido 1 (un) certificado como mínimo**
Descripción del curso o capacitación	
Lugar	
Año	
2.2 Periodo	
2.3 Trabajo realizado	

Se presentarán copia simple de los documentos adjuntados.

3. **DD.JJ con el listado del personal operativo. Adjuntar listado con nombre y apellido, Nº de C.I., función a desempeñar.**
4. **Declaración Jurada por la cual manifiesta poseer la capacidad de cumplimiento con las EE.TT. solicitadas en la presente licitación y contar con toda la Información necesaria para la preparación de su oferta.**

Las mismas deberán ser respondidas, dentro de las 24 horas, (1) día hábil a partir de su notificación, caso contrario, se tendrá por no contestada conforme las disposiciones legales vigentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos atentamente.

Juan Alberto Jara A.
Jefe Técnico
PARAGUAY TV HD

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 32733

C.P. Javier Martínez

Nota CEO N° 02/2023
CD N° 01/2023 ID N° 427.760

Señores
FRIOTEXS G S.R.L.
Correo electrónico: friotexsgsrl@gmail.com

Por el presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la CONTRATACIÓN DIRECTA MITIC N° 01/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES ELECTRÓGENOS DEL MITIC - ID 427.760.

En este sentido, conforme a la Resolución D.N.C.P. Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2003".

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, apartado de "Capacidad Técnica" se solicita la documentación mencionada a continuación:

1. **DD.JJ de contar con la infraestructura necesaria se deberá adjuntar evidencia fotográfica de las herramientas, equipos, vehículos, etc.**
2. **DD.JJ con el listado del personal técnico propuesto con sus respectivos datos, adjuntado de documentaciones que avalen la capacidad técnica.**

Formato del Curriculum Vitae del personal interviniente, que el Oferente deberá presentar con su oferta:

Datos Personales	Requerimientos
Nombres	
Apellidos	
Fecha de Nacimiento	
Nivel Secundario*	
Especialidad	
Año de Egreso	
Nivel Terciario	
Carrera	
Año de Egreso	
Certificados que avalen la capacidad técnica *	**Exigido 1 (un) certificado como mínimo**
Descripción del curso o capacitación	
Lugar	
Año	
2.2 Periodo	
2.3 Trabajo realizado	

Se presentarán copia simple de los documentos adjuntados.

3. **DD.JJ con el listado del personal operativo. Adjuntar listado con nombre y apellido, Nº de C.I., función a desempeñar.**
4. **Declaración Jurada por la cual manifiesta poseer la capacidad de cumplimiento con las EE.TT. solicitadas en la presente licitación y contar con toda la Información necesaria para la preparación de su oferta.**

Las mismas deberán ser respondidas, dentro de las 24 horas, (1) día hábil a partir de su notificación, caso contrario, se tendrá por no contestada conforme las disposiciones legales vigentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos atentamente.

Juan Alberto Jara A.
Jefe Técnico
PARAGUAY TV HD

Fátima P. Ramírez Ortega
Abogada
M.S.J. N° 32733

C.P. Javier Martínez

Nota CEO N° 03/2023
CD N° 01/2023 ID N° 427.760

Señores
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ (SERVICIO TÉCNICO J.C.)
Correo electrónico: servicio-tecnico-jc@hotmail.com

Por el presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la CONTRATACIÓN DIRECTA MITIC N° 01/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES ELECTRÓGENOS DEL MITIC - ID 427.760.

En este sentido, conforme a la Resolución D.N.C.P. Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2003".

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, apartado de "Capacidad Técnica" se solicita la documentación mencionada a continuación:

1. **DD.JJ de contar con la infraestructura necesaria se deberá adjuntar evidencia fotográfica de las herramientas, equipos, vehículos, etc.**
2. **DD.JJ con el listado del personal técnico propuesto con sus respectivos datos, adjuntado de documentaciones que avalen la capacidad técnica.**

Formato del Curriculum Vitae del personal interviniente, que el Oferente deberá presentar con su oferta:

Datos Personales	Requerimientos
Nombres	
Apellidos	
Fecha de Nacimiento	
Nivel Secundario*	
Especialidad	
Año de Egreso	
Nivel Terciario	
Carrera	
Año de Egreso	
Certificados que avalen la capacidad técnica *	Exigido 1 (un) certificado como mínimo
Descripción del curso o capacitación	
Lugar	
Año	
2.2 Periodo	
2.3 Trabajo realizado	

**Se presentarán copia simple de los documentos adjuntados.*

3. **DD.JJ con el listado del personal operativo. Adjuntar listado con nombre y apellido, Nº de C.I., función a desempeñar.**

Las mismas deberán ser respondidas, dentro de las 24 horas, (1) día hábil a partir de su notificación, caso contrario, se tendrá por no contestada conforme las disposiciones legales vigentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos atentamente.

Fátima M. Ramírez Ortega
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 32733

C.P. Javier Martínez

Juan Alberto Jara A.
Jefe Técnico
PARAGUAY TV HD

Nota CEO N° 04/2023
CD N° 01/2023 ID N° 427.760

Señores
VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.
Correo electrónico: marcia.nueva@vis.com.py; licitaciones@vis.com.py

Por el presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la CONTRATACIÓN DIRECTA MITIC N° 01/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES ELECTRÓGENOS DEL MITIC - ID 427.760.

En este sentido, conforme a la Resolución D.N.C.P. Nº 2490/19, de fecha 28 de junio de 2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/2003".

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, apartado de "Capacidad Técnica" se solicita la documentación mencionada a continuación:

1. **DD.JJ de contar con la infraestructura necesaria se deberá adjuntar evidencia fotográfica de las herramientas, equipos, vehículos, etc.**
2. **DD.JJ con el listado del personal técnico propuesto con sus respectivos datos, adjuntado de documentaciones que avalen la capacidad técnica.**

Formato del Curriculum Vitae del personal interviniente, que el Oferente deberá presentar con su oferta:

Datos Personales	Requerimientos
Nombres	
Apellidos	
Fecha de Nacimiento	
Nivel Secundario*	
Especialidad	
Año de Egreso	
Nivel Terciario	
Carrera	
Año de Egreso	
Certificados que avalen la capacidad técnica *	Exigido 1 (un) certificado como mínimo
Descripción del curso o capacitación	
Lugar	
Año	
2.2 Periodo	
2.3 Trabajo realizado	

**Se presentarán copia simple de los documentos adjuntados.*

3. **DD.JJ con el listado del personal operativo. Adjuntar listado con nombre y apellido, Nº de C.I., función a desempeñar.**
4. **Declaración Jurada por la cual manifiesta poseer la capacidad de cumplimiento con las EE.TT. solicitadas en la presente licitación y contar con toda la Información necesaria para la preparación de su oferta.**

Las mismas deberán ser respondidas, dentro de las 24 horas, (1) día hábil a partir de su notificación, caso contrario, se tendrá por no contestada conforme las disposiciones legales vigentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos atentamente.

Fátima Ramírez Ortega
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 32733

Juan Alberto Jara A.
Jefe Técnico
PARAGUAY TV HD

C.P. Javier Martínez

Zimbra: **framirez@mitic.gov.py**

NOTA CEO N° 1/2023 - COMITE EVALUADOR CD N° 01/23 ID 427760

De : Fatima Raquel Ramirez Ortega <framirez@mitic.gov.py>

mié, 27 de sept de 2023 10:10

1 ficheros adjuntos

Asunto : NOTA CEO N° 1/2023 - COMITE EVALUADOR CD N° 01/23 ID 427760

Para : iblingenieriasrl@gmail.com

Buenos días,

Por el presente se remite la Nota CEO N° 01/2023.

Atentamente,

nota ceo 1.pdf
271 KB

Zimbra: **framirez@mitic.gov.py**

NOTA CEO N° 2/2023 - COMITE EVALUADOR CD N° 01/23 ID 427760

De : Fatima Raquel Ramirez Ortega <framirez@mitic.gov.py>

mié, 27 de sept de 2023 10:12

1 ficheros adjuntos

Asunto : NOTA CEO N° 2/2023 - COMITE EVALUADOR CD N° 01/23 ID 427760

Para : friotexsgsrl@gmail.com

Buenos días,

Por el presente se remite la Nota CEO N° 02/2023.

Atentamente,

nota ceo 2.pdf
325 KB

Zimbra: **framirez@mitic.gov.py**

NOTA CEO N° 3/2023 - COMITE EVALUADOR CD N° 01/23 ID 427760

De : Fatima Raquel Ramirez Ortega <framirez@mitic.gov.py>

mié, 27 de sept de 2023 10:18

1 ficheros adjuntos

Asunto : NOTA CEO N° 3/2023 - COMITE EVALUADOR CD N° 01/23 ID 427760

Para : servicio-tecnico-jc@hotmail.com

Buenos días,

Por el presente se remite la Nota CEO N° 03/2023.

Atentamente,

nota ceo 3.pdf
304 KB

Zimbra: **framirez@mitic.gov.py**

NOTA CEO N° 4/2023 - COMITE EVALUADOR CD N° 01/23 ID 427760

De : Fatima Raquel Ramirez Ortega <framirez@mitic.gov.py>

mié, 27 de sept de 2023 10:21

1 ficheros adjuntos

Asunto : NOTA CEO N° 4/2023 - COMITE EVALUADOR CD N° 01/23 ID 427760

Para : marcia nueva <marcia.nueva@vis.com.py>, licitaciones@vis.com.py

Buenos días,

Por el presente se remite la Nota CEO N° 04/2023.

Atentamente,

nota ceo 4.pdf
318 KB

ANEXO I
Ítems del llamado CD MITIC Nº 01/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES ELECTRÓGENOS DEL MITIC con ID: 427760

CCO Y ANÁLISIS DE PRECIOS

LOTE NRO: 1 - Motor Generador Olympia GEP150 150KVA							IBL INGENIERÍA S.R.L.		INTECH S.R.L.		SIEMI S.R.L.		JC NERI JAVIER CABALLERO PAEZ		FRIOTEXS G S.R.L.		VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	
Ítem	Cód de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REF MITIC	Precio unitario (IVA incluido)	% variación	Precio unitario (IVA incluido)	% variación	Precio unitario (IVA incluido)	% variación	Precio unitario (IVA incluido)	% variación	Precio unitario (IVA incluido)	% variación	Precio unitario (IVA incluido)	% variación
1	72102201-006	Mantenimiento y reparación de generador de energia eléctrica/Mantenimiento único y correctivo - Motor Generador Olympia GEP150 150KVA					6.733.580				9.454.410		9.708.593		9.774.000		10.028.776	
1.1		Mantenimiento Correctivo. Provisión de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	492.733	542.010	10,00 %	350.001	-29%	492.733	-13%	367.112	-25%	370.000	-25%	404.041	-18%
1.2		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	263.333	163.270	-38,00 %	150.001	-43,04 %	263.333	-13,04 %	196.197	-25%	197.000	-25%	163.266	-38%
1.3		Mantenimiento Correctivo. Provisión de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	951.425	589.890	-38,00 %	750.001	-21,17 %	951.425	-13,04 %	708.860	-25%	714.000	-25%	780.169	-18%
1.4		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	292.869	181.580	-38,00 %	150.001	-48,78 %	292.869	-13,04 %	218.204	-25%	220.000	-25%	181.579	-38%
1.5		Mantenimiento Correctivo. Provisión de filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	351.767	218.100	-38,00 %	275.001	-21,82 %	351.767	-13,04 %	262.085	-25%	264.000	-25%	288.449	-18%
1.6		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	240.621	149.190	-38,00 %	150.001	-37,66 %	240.621	-13,04 %	179.275	-25%	180.000	-25%	197.309	-18%
1.7		Mantenimiento Correctivo. Provisión de filtro tramap de agua	Unidad	EVENTO	1	432.377	268.080	-38,00 %	380.001	-12,11 %	432.377	-13,04 %	322.145	-25%	324.000	-25%	268.074	-38%
1.8		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio filtro de trampa de agua	Unidad	EVENTO	1	202.789	125.730	-38,00 %	100.001	-50,69 %	202.789	-13,04 %	151.088	-25%	152.000	-25%	125.729	-38%
1.9		Mantenimiento Correctivo. Provisión de aceite lubricante 15w40 (20 litros)	Unidad	EVENTO	1	921.667	571.440	-38,00 %	770.001	-16,46 %	921.667	-13,04 %	686.690	-25%	691.000	-25%	755.767	-18%
1.10		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio de aceite lubricante 15w40 (20 Litros)	Unidad	EVENTO	1	322.141	199.730	-38,00 %	150.001	-53,44 %	322.141	-13,04 %	240.012	-25%	242.000	-25%	264.156	-18%
1.11		Mantenimiento Correctivo. Provisión de batería 12Vcc-100A/h	Unidad	EVENTO	1	2.011.867	905.350	-55,00 %	1.300.001	-35,38 %	2.011.867	-13,04 %	1.498.945	-25%	1.509.000	-25%	1.649.731	-18%
1.12		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio de batería 12Vcc-100A/h	Unidad	EVENTO	1	556.667	250.510	-55,00 %	150.001	-73,05 %	556.667	-13,04 %	414.745	-25%	418.000	-25%	345.134	-38%
1.13		Mantenimiento Correctivo. Provisión de Medidor de combustible	Unidad	EVENTO	1	1.092.917	327.880	-70,00 %	765.001	-30,00 %	700.000	-44,31 %	814.280	-25%	820.000	-25%	896.192	-18%
1.14		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio de Medidor de combustible	Unidad	EVENTO	1	249.006	154.390	-38,00 %	150.001	-39,76 %	87.152	-69,57 %	185.522	-25%	187.000	-25%	154.384	-38%
1.15		Mantenimiento Correctivo. Reparación de Radiador Perforado	Unidad	EVENTO	1	2.132.293	852.920	-60,00 %	900.001	-57,79 %	746.303	-69,57 %	1.588.670	-25%	1.599.000	-25%	1.748.480	-18%
1.16		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra por reparación de Radiador Perforado	Unidad	EVENTO	1	813.040	325.220	-60,00 %	500.001	-38,50 %	284.564	-69,57 %	605.758	-25%	610.000	-25%	504.085	-38%
1.17		Mantenimiento Correctivo. Limpieza interna de Radiador	Unidad	EVENTO	1	1.231.104	615.560	-50,00 %	400.001	-67,51 %	430.886	-69,57 %	917.235	-25%	923.000	-25%	1.009.505	-18%
1.18		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra por Limpieza interna de radiador	Unidad	EVENTO	1	472.141	292.730	-38,00 %	350.001	-25,87 %	165.249	-69,57 %	351.770	-25%	354.000	-25%	292.727	-38%
						13.030.757	6.733.580	-48,33 %	7.740.018	-40,60 %	9.454.410	-27,45 %	9.708.593	-25%	9.774.000	-25%	10.028.777	-23%

C.P. Javier Martínez

Edna L. Ramírez Ortega
Abogada
M.J.S.J. Nº 32733

Juan Alberto Jara A.
Jefe Técnico
PARAGUAY TV HD

Ítems del llamado CD MITIC Nº 01/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES ELECTRÓGENOS DEL MITIC con ID: 427760

CCO Y ANÁLISIS DE PRECIOS

LOTE NRO: 2 - Motor Generador Caterpillar GEP65 65KVA							IBL INGENIERÍA S.R.L.		INTECH S.R.L.		JC NERI JAVIER CABALLERO PAEZ		FRIOTEXS G S.R.L.		SIEMI S.R.L.		VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	
Ítem	Cód de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REF MITIC	Precio unitario (IVA incluido)	% de variación	Precio unitario (IVA incluido)	% de variación	Precio unitario (IVA incluido)	% de variación	Precio unitario (IVA incluido)	% de variación	Precio unitario (IVA incluido)	% de variación	Precio unitario (IVA incluido)	% de variación
2	72102201-006	**Mantenimiento y reparacion de generador de energia electrica/Mantenimiento Unico y Correctivo - Motor Generador Caterpillar GEP65 65KVA**					12.114.820		18.945.600		19.437.141		19.568.000		20.199.430		20.504.032	
2.1		Mantenimiento Correctivo. Provisión de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	355.988	220.720	-38,00 %	300.000	-16%	265.230	-25%	267.000	-25%	355.988	0%	291.910	-18%
2.2		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio de filtro de combustible	Unidad	EVENTO	1	195.851	121.430	-38,00 %	120.000	-38,73 %	145.920	-25%	147.000	-25%	195.851	0%	121.428	-38%
2.3		Mantenimiento Correctivo. Provisión de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	560.298	347.390	-38,00 %	525.600	-6,19 %	417.455	-25%	420.000	-25%	560.298	0%	459.444	-18%
2.4		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	242.329	150.250	-38,00 %	150.000	-38,10 %	180.550	-25%	182.000	-25%	242.329	0%	150.244	-38%
2.5		Mantenimiento Correctivo. Provisión de filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	335.861	208.240	-38,00 %	320.000	-4,72 %	250.240	-25%	252.000	-25%	335.861	0%	275.406	-18%
2.6		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio filtro de aceite	Unidad	EVENTO	1	226.115	140.200	-38,00 %	150.000	-33,66 %	168.470	-25%	170.000	-25%	226.115	0%	140.191	-38%
2.7		Mantenimiento Correctivo. Provisión de aceite lubricante 15w40 (4 litros)	Unidad	EVENTO	1	530.989	265.500	-50,00 %	250.000	-52,92 %	395.625	-25%	398.000	-25%	530.989	0%	435.411	-18%
2.8		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio de aceite lubricante 15w40 (20 Litros)	Unidad	EVENTO	1	320.066	198.450	-38,00 %	150.000	-53,13 %	238.470	-25%	240.000	-25%	368.076	15%	198.441	-38%
2.9		Mantenimiento Correctivo. Provisión de Refrigerante (4 Litros)	Unidad	EVENTO	1	489.540	303.520	-38,00 %	180.000	-63,23 %	364.740	-25%	367.000	-25%	489.540	0%	401.423	-18%
2.10		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio de Refrigerante (4 Litros)	Unidad	EVENTO	1	273.849	169.790	-38,00 %	100.000	-63,48 %	204.035	-25%	205.000	-25%	273.849	0%	169.786	-38%
2.11		Mantenimiento Correctivo. Provisión de batería 12Vcc-100A/h	Unidad	EVENTO	1	2.046.507	1.023.260	-50,00 %	1.300.000	-36,48 %	1.524.755	-25%	1.535.000	-25%	2.046.507	0%	1.678.136	-18%
2.12		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio de batería 12Vcc-100A/h	Unidad	EVENTO	1	573.360	286.680	-50,00 %	150.000	-73,84 %	427.182	-25%	430.000	-25%	573.360	0%	355.483	-38%
2.13		Mantenimiento Correctivo. Provisión de Panel de control PW 1.1.	Unidad	EVENTO	1	11.286.167	4.514.470	-60,00 %	9.500.000	-15,83 %	8.408.760	-25%	8.465.000	-25%	8.464.625	-25%	9.254.657	-18%
2.14		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio por cambio de Panel de Control PW 1.1.	Unidad	EVENTO	1	1.033.333	413.340	-60,00 %	800.000	-22,58 %	769.885	-25%	775.000	-25%	516.667	-50%	640.666	-38%
2.15		Mantenimiento Correctivo. Provisión Calentador de Camisas	Unidad	EVENTO	1	2.312.513	925.010	-60,00 %	1.600.000	-30,81 %	1.722.940	-25%	1.734.000	-25%	1.734.385	-25%	1.896.261	-18%
2.16		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio de Calentador de Camisas	Unidad	EVENTO	1	490.000	303.800	-38,00 %	350.000	-28,57 %	365.075	-25%	368.000	-25%	245.000	-50%	303.800	-38%
2.17		Mantenimiento Correctivo. Provisión de Mangueras para Calentador de Camisas	Unidad	EVENTO	1	425.000	263.500	-38,00 %	350.000	-17,65 %	316.650	-25%	319.000	-25%	318.750	-25%	348.500	-18%
2.18		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio de Mangueras del Calentador de Camisas	Unidad	EVENTO	1	150.000	93.000	-38,00 %	100.000	-33,33 %	111.758	-25%	113.000	-25%	75.000	-50%	93.000	-38%
2.19		Mantenimiento Correctivo. Limpieza Interna de Radiador	Unidad	EVENTO	1	1.199.707	743.820	-38,00 %	400.000	-66,66 %	893.842	-25%	900.000	-25%	599.854	-50%	983.760	-18%
2.20		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra por Limpieza de Radiador	Unidad	EVENTO	1	490.515	304.120	-38,00 %	250.000	-49,03 %	365.459	-25%	368.000	-25%	245.258	-50%	304.119	-38%
2.21		Mantenimiento Correctivo. Provisión de Bombin de Combustible	Unidad	EVENTO	1	2.103.933	841.580	-60,00 %	1.500.000	-28,70 %	1.567.540	-25%	1.578.000	-25%	1.577.950	-25%	1.725.225	-18%
2.22		Mantenimiento Correctivo. Mano de obra cambio Bombin de Combustible	Unidad	EVENTO	1	446.355	276.750	-38,00 %	400.000	-10,39 %	332.560	-25%	335.000	-25%	223.178	-50%	276.740	-38%
						26.088.276	12.114.820	-53,56 %	18.945.600	-27,38 %	19.437.141	-25%	19.568.000	-25%	20.199.430	-23%	20.504.031	-21%

C.P. Javier Martínez

Abogada
Mat. C.S.J. Nº 32733

Juan Alberto Jara A.
Jefe Técnico
PARAGUAY TV HD